BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 49/2014

COPIA

Asunción, 07 de julio de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF CD Nº 30/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bóvedas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 30/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bóvedas de Seguridad"** para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 340/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, con **Expediente Nº 313384 de** fecha 12/05/2014, publicada con **ID Nº 271466.**

Por nota DNCP Nº 14585/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 371/2014 de fecha 20 de mayo de 2014.

En fecha 4 de junio de 2014, se emitió la Aclaración Nº 1.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: LLAVEPAR S.R.L., OLI SERVICE S.R.L., SHIROSAWA COMPANY SAIC, FELIPE AGHEMO S.R.L. e INDUSTRIAS YBYCUI S.R.L.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 11 de junio de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: FELIPE AGHEMO S.R.L. y LLAVEPAR S.R.L.; por lo que no se dio apertura de los mismos al no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimos exigidos por el art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03. En tal sentido se procedió a prorrogar la fecha de apertura para el día viernes 20 de junio a las 11:00 hs., dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

En fecha 11 de junio de 2014, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informa la prórroga del plazo límite para la presentación de las ofertas para el día viernes 20 de junio a las 11:00 hs.

En fecha fijada para el efecto, 20 de junio de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: FELIPE AGHEMO S.R.L. y LLAVEPAR S.R.L.; procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

- OFERENTE: FELIPE AGHEMO S.R.L.

Precio Total: cuarenta y cinco millones trescientos quince mil. ----------	G. 45.315.000.-

- OFERENTE: LLAVEPAR S.R.L.

Precio Total: cinco millones quinientos setenta y siete mil.----------	G. 5.577.000.-

Obs.: El representante de la firma LLAVEPAR S.R.L. deja expresa constancia de lo siguiente:
Que la firma FELIPE AGHEMO S.RL.:

- No presenta Documento de Aporte IPS
- Lista de personal y antecedentes

HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCIA CORREGO Presidenta Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación — CINTHIA SOLEDAD MONGELÓS DAVILA Secretaria Comité de Evaluación — SINDAMARIA ALVAREZ Miembro Comité de Evaluación

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precios correspondiente a la firma LLAVEPAR S.R.L., verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente suscrito y completado, los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010, **constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se procede a analizar en detalle la oferta con mejor precio verificándose el cumplimiento de las documentaciones solicitadas en la presente convocatoria.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No cumple
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.	
a) Antecedente policial del personal que realizar el servicio.	Cumple
b) Los oferentes deberán poseer experiencia mínima de 5 (cinco) años en el mercado, demostrable mediante contratos, facturas o certificados de servicios que acrediten la prestación de servicios similares en otras Instituciones o Empresas Públicas o Privadas.	Cumple

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente LLAVEPAR S.R.L. constatándose que la misma se halla dentro de lo previsto en el PAC ejercicio 2014. La disponibilidad para el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), según CDP N° 39/2014 de fecha 03/03/2014. El saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria para el ejercicio 2015.

SILVIA MARIELA [illegible] Miembro Comité de Evaluación | F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación | GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación | BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación | CYNTHIA SOLEDAD ANGELES DAVID Secretaria Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONSIDERACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizada a la oferta presentada por la firma LLAVEPAR S.R.L., se concluye que el mismo cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación al mismo, conforme al siguiente detalle:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		Mantenimiento Preventivo - (Según Especificaciones Técnicas)				
1.	81141804-056	**Mantenimiento Preventivo (Según Especificaciones Técnicas)**	Unidad	1	Evento	*15.000*
		Mantenimiento Correctivo - (Según Especificaciones Técnicas)				
2.	81141804-056	**Mantenimiento general de sistemas de cierre de puertas de bóvedas**	Unidad	1	Evento	10.000
3.	81141804-056	**Mantenimiento de sistemas de cajas fuertes**	Unidad	1	Evento	280.000
4.	81141804-056	**Mantenimiento y sincronización de cerraduras claves Americanas y/o Europeas**	Unidad	1	Evento	8.000
5.	81141804-056	**Apertura de cerraduras de cajas de seguridad de alquiler**	Unidad	1	Evento	220.000
6.	81141804-056	**Apertura de cerraduras de retardo (reloj de retardo para apertura programada)**	Unidad	1	Evento	10.000
7.	81141804-056	**Apertura de cerraduras Clave Americana de mando manual y electrónica con códigos.**	Unidad	1	Evento	10.000
8.	81141804-056	**Apertura de cerraduras cajas fuertes en general.**	Unidad	1	Evento	220.000
9.	81141804-056	**Apertura de cofre interno de cajas fuertes.**	Unidad	1	Evento	5.000
10.	81141804-056	**Apertura de cofres de seguridad de Cajeros Automáticos (ATM`s) y Sucursales.**	Unidad	1	Evento	660.000
11.	81141804-056	**Apertura de cofres de seguridad de Cajeros humanos (personal asignado al área de cajas).**	Unidad	1	Evento	10.000
12.	81141804-056	**Colocación de cerradura de seguridad doble para sistemas de llave para cofre de alquiler**	Unidad	1	Evento	10.000
13.	81141804-056	**Colocación de cerradura de seguridad doble paleta para caja fuerte.**	Unidad	1	Evento	660.000
14.	81141804-056	**Colocación de cerradura de seguridad para cofres internos de cajas fuertes.**	Unidad	1	Evento	10.000
15.	81141804-056	**Colocación de cerradura o destraba pestillo eléctrico, en áreas de tesorería, sección cajas y bóvedas.**	Unidad	1	Evento	8.000
16.	81141804-056	**Cambio de cerraduras para cajas de seguridad (lockers de alquiler)**	Unidad	1	Evento	10.000
17.	81141804-056	**Cambio de cerraduras para cajas de seguridad de Cajeros Humanos.**	Unidad	1	Evento	55.000
18.	81141804-056	**Cambio de cerraduras para cajas de seguridad de Cajeros Automáticos.**	Unidad	1	Evento	10.000
19.	81141804-056	**Cambio de pestillo y sistemas de placas para cerraduras de seguridad (lockers de alquiler)**	Unidad	1	Evento	10.000
20.	81141804-056	**Cambio de combinaciones para cerraduras de cajas fuertes con llave doble paleta.**	Unidad	1	Evento	8.000
21.	81141804-056	**Cambio de combinaciones para cerraduras, claves Americanas y Europeas con códigos numéricos y electrónicos con teclado**	Unidad	1	Evento	120.000
22.	81141804-056	**Modificaciones de cajas fuertes en general.**	Unidad	1	Evento	120.000
23.	81141804-056	**Arreglo de guías o carril de deslizamiento de cajas de seguridad de Cajeros humanos, ATM`s y Caja de Seguridad**	Unidad	1	Evento	8.000
24.	81141804-056	**Pintura general de cajas fuertes, bóveda y cofres de tesoro.**	Unidad	1	Evento	10.000
25.	81141804-056	**Reparación de cerraduras claves Americanas con códigos de apertura.**	Unidad	1	Evento	10.000
26.	81141804-056	**Reparación de cerraduras o destraba pestillo eléctrico.**	Unidad	1	Evento	10.000
		Costo de traslado				
27.	81141804-056	**Casa Matriz y Oficinas Periféricas**	Unidad	1	Evento	110.000
28.	81141804-056	**Desde calle ultima (Avda. Madame Lynch) hasta 50 Km**	Unidad	1	Evento	220.000
29.	81141804-056	**Superior a 50 Km hasta 150 Km.**	Unidad	1	Evento	660.000
30.	81141804-056	**Superior a 150 Km hasta 350 Km**	Unidad	1	Evento	880.000
31.	81141804-056	**Superior a 350 Km y más**	Unidad	1	Evento	1.200.000

Monto mínimo	**55.000.000 Gs.**
Monto máximo	**110.000.000 Gs.**

SILVIA MARIELA [illegible] Miembro Comité de Evaluación

HUMBERTO LORENTIN Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA GREGO Presidenta Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD [illegible] Secretaria Comité de Evaluación

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar de acuerdo al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Contratación Directa BNF CD N° **30/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bóvedas de Seguridad"** al oferente LLAVEPAR S.R.L., en la modalidad de contrato abierto por un monto total mínimo de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. y un monto total máximo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A., de acuerdo con su oferta presentada la cual se detalla en el presente informe. El presente llamado se formalizará mediante un contrato por el periodo de 12 meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

B.N.F. PRESIDENCIA 08 JUL 2014 GABINETE
Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento